

Argumentario:
Violencias basadas en género

CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR MÉXICO

Argumentario: Violencias basadas en género

Desde Católicas por el Derecho a Decidir reconocemos el derecho de todas las personas a vivir vidas libres de violencias y miedos. Sabemos que algunas enseñanzas religiosas conservadoras han y continúan perpetuando estereotipos y creencias que alimentan las violencias y discriminaciones basadas en el género. Por ello, este documento busca aportar argumentos que contribuyan a eliminar las violencias ejercidas contra los cuerpos de las mujeres y de las personas con identidades y expresiones de género diversas.

1. Violencias basadas en género y sus múltiples expresiones

Las violencias basadas en género se refieren a todo acto dirigido contra personas o grupos de personas con base en su género, identidad, expresión de género u orientación sexual. Las violencias basadas en el género no son sinónimo de violencia contra las mujeres; sin embargo, afecta de manera desproporcional a las mujeres, niñas y personas de la diversidad sexo-genérica, y se relaciona con el ejercicio de poder y las asimetrías de género.[1]

Las violencias basadas en género pueden presentarse tanto en la vida privada como en la pública; por ejemplo, en las relaciones familiares y de pareja, en el trabajo, en la escuela, en las Iglesias, en las oficinas de gobierno, en las calles y en el transporte. En algunos contextos, son invisibilizadas y se consideran normales.

Por eso, es importante identificarlas, visibilizarlas y reconocer otros factores que se entrelazan, como la edad, la discapacidad, el color de piel, la lengua o la situación económica, entre otros.

2. Los estereotipos y mandatos de género son socialmente construidos

La discriminación y violencia de género se han justificado históricamente con base en interpretaciones religiosas o creencias que aseguran que hay un supuesto orden dictado por Dios, en donde las mujeres tienen un papel de inferioridad y sumisión, tanto dentro como fuera de las Iglesias. Por ello, se espera que tengan un rol de sacrificio y obediencia, y que cumplan con "su deber sagrado" por el bien de sus familias y "en nombre del amor".

Estas miradas conservadoras han influido en cómo se valora el papel de las mujeres y los hombres, el matrimonio y las familias, creando estereotipos y mandatos sobre lo que es 'natural' y correcto, y lo que se espera de cada persona. Muchos de estos estereotipos generan desigualdad y discriminación y, cuando las personas no se apegan a estas ideas, se justifica la violencia contra ellas.

No obstante, las ideas de ese supuesto orden divino fueron construidas socialmente desde una mirada patriarcal. Gracias a que estas creencias están siendo cuestionadas, podemos pensar y poner en práctica nuevas formas de relacionarnos, donde se respeten los derechos de todas las personas.



1 Esta definición (no textual) se basa en la siguiente fuente: SCJN (2020), Protocolo para juzgar con perspectiva de género. Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2020, pp. 65-68. Disponible en: https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/protocolos-de-actuacion/para-juzgar-con-perspectiva-de-genero

3. Es necesario reivindicar la dignidad y plena humanidad de las mujeres dentro y fuera de las Iglesias

Las teologías feministas han cuestionado las enseñanzas tradicionales, poniendo en el centro la humanidad y dignidad de las mujeres. Desde esta perspectiva, la dignidad es lo que nos permite el bienestar, la felicidad y la libertad de ser y decidir, tanto en nuestra vidas cotidianas como en los espacios que ocupamos en la Iglesia. Una vida en abundancia es lo que un Dios amoroso quiere para nosotras.

4. La diversidad de género también es parte del plan de Dios y, como tal, no debe estar sujeta a odios ni violencias

Por su parte, las teologías queer (o cuir) rompen con la idea del binarismo de género, que sólo reconoce como 'natural' o 'normal' la existencia de hombres y mujeres heterosexuales y excluye a todas las personas que no sigan esta norma. Mientras que la teología tradicional cristiana se ha preocupado por generar reglas morales que rechazan, las teologías queer cuestionan este principio de supuesta normalidad e invitan a la inclusión de quienes han sido marginadas por esas reglas. Desde esta perspectiva, todas las personas con orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género diversas, incluyendo a las personas trans y no binarias, también deben ser reconocidas como parte de la divina diversidad.

5. No se puede justificar el odio ni la violencia en nombre de Dios

Considerando lo anterior, las ideas que discriminan, excluyen y violentan no son compatibles con el Dios de Jesús, pues él no ejerció juicios, ni palabras de odio y violencia hacia las mujeres o hacia otras personas, sino que rechazó la cultura patriarcal de su tiempo. En ese sentido, ni los discursos de odio, ni las acciones violentas pueden estar justificadas en nombre de supuestas enseñanzas religiosas, ni la religión puede ser usada para avanzar narrativas, actitudes y acciones que promueven y reproducen la discriminación y las violencias basadas en género.





5 puntos para recordar

1. Las violencias basadas en género han encontrado una base, en parte, en enseñanzas religiosas conservadoras sobre los roles de género. Estas enseñanzas han sido construidas socialmente, y como tales, pueden cambiarse.
2. Miradas alternativas, como aquellas propuestas por las teologías feministas, promueven el reconocimiento de la plena humanidad de las mujeres, tanto dentro como fuera de las Iglesias.
3. Asimismo, las teologías queer promueven la aceptación de la diversidad de género, cuestionando la exclusión y los discursos de odio.
4. Ningún discurso de odio ni acción violenta puede estar justificada en nombre de la religión y de Dios.
5. Es necesario que todas las personas avancemos hacia la eliminación de lenguajes y prácticas excluyentes, discriminatorias y que justifiquen las violencias basadas en género. Menos “el amor todo lo aguanta” y más “al amor se le hace intolerable la injusticia”.

2025

www.otramirada.catolicasmexico.org
https://catolicasmexico.org/
Facebook: CDDMexico
Twitter: CDDMexico
Youtube: CatolicasMexico
Instagram: catolicasmx
TikTok: cddmexico

CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR MÉXICO